

LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

En 1944 sectores urbanos, como estudiantes, profesionales universitarios, militares jóvenes, comerciantes y trabajadores, llevaron a cabo jornadas de protesta y lucha que obligaron a Ubico a renunciar a la presidencia, dejando en su lugar a otro militar, Federico Ponce Vaides, que asesinó y reprimió durante 100 días, hasta que es derrocado por el movimiento revolucionario el 20 de Octubre de 1944, iniciándose así la Revolución de Octubre. Este período revolucionario duró 10 años, conocidos como “los 10 Años de Primavera”.

Seguidamente se hizo una elección popular quedando como presidente el Licenciado Juan José Arévalo Bermejo, sustituido en 1950 por el también revolucionario Coronel Jacobo Árbenz Guzmán. Las intenciones de los gobiernos revolucionarios eran transformar a Guatemala en lo económico, político, cultural y social, por eso se dictaron algunas leyes y medidas, entre las que están:

- Se construyó una red de hospitales, dentro de los que se destaca el Hospital Roosevelt.
- Creación del Seguro Social IGSS, para el tratamiento de las enfermedades y padecimientos de los trabajadores del Estado y de la iniciativa privada.
- Publicación y promoción del Código del Trabajo, en el que se toma en cuenta los derechos de los trabajadores y las obligaciones de los patronos.
- Creación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Aprobación, publicación y aplicación del Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria.

La Ley de Reforma Agraria o Decreto 900 fue hecha para mejorar la condiciones de vida de la población campesina, para lo cual se le repartieron tierras en usufructo (préstamo) para que las trabajaran de manera permanente. Se creó el Banco Nacional para dar créditos con bajos intereses a los campesinos, para la producción de la tierra, la

compra de semillas, fertilizantes y el pago del transporte para sacar sus productos al mercado.

Además, la Revolución tomó otras medidas importantes:

- La construcción de una red de carreteras, donde destaca la actual Carretera al Atlántico hasta Puerto Barrios, para hacerle frente al alto costo del transporte de ferrocarril.
- La construcción del puerto Santo Tomás de Castilla para competir en servicios con Puerto Barrios que estaba bajo control de una compañía estadounidense.
- La construcción de la hidroeléctrica de Jurún Marinalá, para llevar la electricidad a bajo costo a toda la población.

La producción agrícola aumentó pues los terratenientes se apresuraron a cultivar aquellas tierras que tenían ociosas para que no les fueran expropiadas. La gran mayoría rechazó la medida de expropiación acusando al gobierno de tomar medidas “comunistas”

Aún así, los campesinos, de manera organizada, presentaron gran cantidad de solicitudes de tierra y se sumaron a las organizaciones campesinas que se estaban creando, como los Comités Agrarios Locales. Fueron más de 25 mil familias las beneficiadas por la Ley de Reforma Agraria.

Los grandes terratenientes y el gobierno de Estados Unidos trataron de aislar al Gobierno Revolucionario acusándolo internacionalmente, hasta que en 1954 lanzan la invasión mercenaria pagada por el Departamento de Estado Norteamericano, organizada por la Central de Inteligencia Americana (el director en ese entonces era Foster Dulles, hermano del dueño de la United Fruit, Allen Dulles; y encabezada por el militar, traidor a su país, Carlos Castillo Armas del mal llamado Movimiento de Liberación Nacional

Desde un inicio hubo resistencia los invasores, principalmente de la Policía Nacional que permaneció fiel al gobierno de Jacobo Arbenz, pero el Ejército Nacional llenó de vergüenza a la nación, al permitir que fuerzas invasoras penetraran al país y lo ocuparan, apoyados por una potencia extranjera. El ejército se mantuvo en una vergonzosa pasividad, sin cumplir con su principal función, que es defender al país de ataques externos. La Revolución de Octubre fue derrotada el 27 de Junio de 1954, iniciándose para nuestro país una etapa de

retroceso en el proceso democrático. Es de destacar que grupos de cadetes de la Escuela Politécnica organizaron un alzamiento para rechazar a las tropas invasoras, el 2 de Agosto, pero fueron neutralizadas por la acción de la Iglesia Católica y el cardenal traidora a su pueblo, Manuel Rossell y Arellano, que en nombre de Dios Les ordenó entregar de nuevo el control de la Capital a las tropas invasoras. Las medidas populares fueron echadas atrás, como la Constitución decretada durante la Revolución.

La causa principal del conflicto armado interno está en el despojo, la explotación y la discriminación a que es sometida la población más pobre, especialmente los pueblos más antiguos que viven en este territorio, los indígenas.

EL MOVIMIENTO GUERRILLERO

La lucha guerrillera en Guatemala comenzó el 13 de Noviembre de 1960 con el alzamiento de jóvenes oficiales del ejército, con verdadero sentido patriota, que no soportaron que el país se vendiera al imperialismo norteamericano y se usará como base para agredir a la Revolución Cubana que había triunfado en 1959.

El movimiento estuvo dirigido por Luis Turcios Lima, Yon Sosa, Alejandro de León y Luis Trejo Esquivel.

La lucha armada fue dando lugar a la configuración de un proyecto revolucionario de transformación desde un punto de vista ideológico y político esencialmente marxista leninista. O sea, planteaba la toma del poder por el pueblo y el cambio a una sociedad justa y socialista.

También hubo comunidades de poblaciones en resistencia (CPR) en las montañas que organizaron su producción colectiva para sobrevivir; se autogobernaron y defendieron de una manera heroica, con tal de no someterse a las políticas del ejército y poder defender sus valores. El pueblo de Guatemala nunca se quedó con los brazos cruzados o caídos. Además de la lucha guerrillera, siempre tuvo otras formas diferentes de lucha. Es decir impulsó una resistencia combativa.